



**ACTA NÚMERO CIENTO DIECISIETE.** En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día miércoles siete de mayo de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Licenciado José Armando Flores Alemán**, Ministro de Economía, Presidente; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada María Isabel Villatoro Villatoro**; Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la Republica; **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

## **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número 115 de la sesión del veintisiete de marzo de dos mil catorce. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: AUDITORIA INTERNA: PUNTO 4.1.1** Informe Trimestral de Plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, período enero-marzo 2014. **PUNTO 4.1.2** Informe de resultados de arqueo de caja chica realizado el día 04 de abril del 2014. **PUNTO 4.1.3** Informe de resultados obtenidos en revisión al combustible en distribución y en custodia. **PUNTO 4.1.4** Informe de resultados obtenidos en inventario de papelería y útiles 2013. **DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: GERENCIA SERVICIOS EMPRESARIALES: PUNTO 5.1.1** solicitud de permiso sin goce de sueldo para ausentarse de sus labores, la Licda. Mirna Martínez Barraza, Técnica en la Gerencia de Servicios Empresariales. **PUNTO 5.1.2** Informe sobre consultoría: "Campaña de Promoción de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica en Compras Públicas para Proveedores MYPE". **DIRECCION ADMINISTRATIVA: GERENCIA FINANCIERA: PUNTO 6.1.1** Solicitud de autorización para pago de indemnización con fondos CONAMYPE FG, a favor del Sr. Carlos Antonio Valle Turcios, según Sentencia de la Cámara Segunda de lo laboral. **PUNTO 6.1.2** Solicitud de autorización de modificación

del presupuesto extraordinario financiado con fondos BID. **GERENCIA ACI:**  
**PUNTO 6.2.1** Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de la licitación pública LP. N. 03/2014- CONAMYPE- Adquisición de tres vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE y un PICK UP 4X2 doble cabina para el proyecto Fortalecimiento de las MYPE productoras de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional. **PUNTO 6.2.2** Informe de ejecución del I trimestre del plan de compras CONAMYPE año 2014

**PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 116 DE LA SESIÓN DEL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Dieciséis

**PUNTO 4.1.1 INFORME TRIMESTRAL DE PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, PERÍODO ENERO-MARZO 2014.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe trimestral del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al período de enero a marzo de dos mil catorce. Continúa diciendo que como parte del desarrollo de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna en su ejecución del Plan de Trabajo 2014 y para dar cumplimiento al numeral 7.2 de las funciones asignadas al Auditor Interno. "Atender requerimientos que le sean asignados por los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y/o Dirección Ejecutiva." Presenta el resumen de las principales actividades realizadas durante el primer trimestre y que se detallan a continuación: **A) MES DE ENERO:** 1. Elaboración de actas de recepción de documentos y bienes de funcionarios por cese de funciones. 2. Elaboración de declaratorias de reserva de los documentos de la Unidad de Auditoría Interna para ser entregadas al oficial de información. 3. Elaboración de informe final de verificación de levantamiento de activo fijo. 4. Asistir a evento de presentación y talleres de Software ACL, organizado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción. 5. Seguimiento a cumplimiento de acuerdos de Comisión Nacional. 6. Seguimiento de observaciones en proceso Examen Especial Consultores. 7. Atención a requerimientos de auditoría externa efectuados por la firma HLB El Salvador. **B) MES DE FEBRERO:** 1. Elaboración de propuesta de modificación del plan de auditoría correspondiente al año 2013. 2. Elaboración de plan de auditoría año 2014. 3. Revisión a compras por libre gestión segundo semestre 2013. 4. Visitas de campo a todos los centros regionales para verificación de actividades del POA correspondiente al segundo semestre 2013. 5. Presentación a Comisión Nacional de modificación del plan anual 2013 y plan 2014. 6. Reunión de lectura de informe Examen Especial Programa de Compras Gubernamentales BID. 7. Atender requerimientos de información en conjunto con la unidad financiera para dar



respuesta a solicitudes de la Fiscalía General de la República caso BMI/INFOCENTROS. 8. Asistir a evento presentación de nuevas normas de auditoria gubernamental organizado por la Corte de Cuentas de la Republica. **C) MES DE MARZO:** 1. Arqueo sorpresivos al fondo de caja chica. 2. Presentación de resultados de evaluación de control interno institucional año 2013. 3. Participación en reunión de auditores de instituciones adscritas a MINEC, en virtud de las actividades de transición por finalización de quinquenio 2009-2014. 4. Asistencia a reuniones con equipo institucional de transición. 5. Preparación y entrega a la unidad de Gestión Estratégica de informe de logros e inventario de documentación de la unidad de auditoria interna. 6. Asistencia a lanzamiento de programa de Emprendedurismo social Municipios de Zacatecoluca. 7. Elaboración de memorándum y reunión de inicio de Auditoria Operativa al Departamento de Informática. 8. Elaboración de informe de actividades trimestrales de la Unidades de Auditoria Interna. 9. Preparación de estatuto de la unidad de auditoria interna. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe trimestral del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al primer trimestre 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

#### **PUNTO 4.1.2 INFORME DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CAJA CHICA REALIZADO EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2014.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de resultados de arqueo de caja chica realizado el día 04 de abril del 2014. Continúa diciendo que el objetivo del arqueo es evaluar la adecuada custodia y manejo del Fondo de Caja Chica Institucional, los comprobantes de gastos y los respectivos vales; así como el control interno aplicado para autorizar y liquidar documentos, para lo cual se realizaron los procedimientos siguientes: 1. Verificación de la correlatividad de vales de Caja Chica. 2. Inspección de vales anulados, 3. Verificación de Vales pendientes de liquidar, 4. Examen a facturas y recibos que sustentan las compras con el fondo, 5. Conteo de Efectivo en poder del Encargado, 6. Conteo de facturas en poder el Encargado, 7. Verificación de cumplimiento de Instructivo de Caja Chica (vigente a la fecha de revisión), 8. Revisión de firmas de autorización en los documentos. Habiéndose obtenido los resultados siguientes: Efectivo: \$ 492.51; Facturas y Recibos liquidados: \$ 387.49; Vale pendientes de Reintegrar: \$120.00; Liquidación pendiente de Reintegrar: \$ 0.00; lo que dio un TOTAL de: \$ 1,000.00 Valor Total que corresponde al valor asignado según Acuerdo Institucional. Así mismo se verificó que los fondos de Caja Chica se estén manejando y utilizando adecuadamente, de conformidad al "Instructivo para la Administración del Fondo de Caja Chica", aprobado por medio de resolución DA/No. 007/2011 y demás normativa legal y técnica aplicable. Lo que ha dado como resultado que no existen observaciones para el

arqueo realizado el 4 de abril del presente año. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados de arqueo de caja chica realizado el día 04 de abril del 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.1.3 INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN REVISIÓN AL COMBUSTIBLE EN DISTRIBUCIÓN Y EN CUSTODIA.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de resultados obtenidos en revisión al combustible en distribución y en custodia. Continúa expresando que el objetivo de la revisión es el de evaluarla adecuada custodia y distribución de los cupones de combustible adquiridos por la Institución; así como verificar la correcta aplicación de controles internos en la autorización, utilización, liquidación y devolución de cupones; para lo cual se realizaron los procedimientos de auditoria siguientes: 1) Verificación de la adecuada custodia de cupones; 2) Verificación de existencia física de cupones; 3) Conteo físico de existencias de cupones y verificación de la correlatividad; 4) Revisión de la correlatividad de solicitud de combustible; 5) Verificación de las solicitudes de cupones de combustible; 6) Verificación del uso de la "Tabla de Kilómetros" para la solicitud de Vales de Combustible. 7) Revisión de las programaciones semanales del uso de vehículos Institucionales. 8) Revisión de firmas de los responsables de autorizar vales de combustible; 9) Verificación de solicitudes pendientes de liquidar; 10) Comprobación que el "Destino y Propósito de la Visita", sean fines Institucionales; 11) Verificación del proceso de devolución de vales no utilizados. De dicha auditoria se obtuvo el resultado que se detalla en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	NUMERO DE VALES	MONTO
CUPONES PENDIENTES DE LIQUIDAR	116	\$ 1,160.00
CUPONES DEBIDAMENTE LIQUIDADOS	14	\$ 140.00
CUPONES PENDIENTES DE UTILIZAR	74	\$ 740.00
MENOS CUPONES DE ENTREGA ANTERIOR	(4)	(\$ 40.00)
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>\$ 2,000.00</b>
Diferencia de más o menos	0	0

Continúa expresando que en la revisión de Vales de Combustible en Custodia y en Distribución, no se detectó ninguna diferencia u observación. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe resultados obtenidos en revisión al combustible en distribución y en custodia realizado del ocho al once de abril 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.



#### PUNTO 4.1.4 INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS EN INVENTARIO DE PAPELERÍA Y ÚTILES 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de resultados obtenidos en inventario de papelería y útiles 2013 realizado el dieciocho de diciembre de dos mil trece. Continúa expresando que el objetivo de la realización del inventario es el de verificar la existencia física en kardex, así como el de evaluar el control interno en el registro, distribución y descargo de papelería y útiles. Para lo cual se realizaron los procedimientos de auditoría siguientes: 1) Solicitud del listado que posee la existencia de la papelería y útiles, 2) Verificación de la adecuada custodia y resguardo de los bienes; 3) Verificación de un adecuado orden y clasificación; 4) Cotejo físico de los bienes contra el listado obtenido del Kartex de Papelería y Útiles, para determinar diferencias. Habiéndose obtenido el resultado que se presenta en el siguiente cuadro:

OBSERVACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Diferencias en Unidades de Medida	Recomendación Cumplida
Consumibles en desuso. (Tintas, Tóner y Cartuchos)	Recomendación Cumplida
Insumos obsoletos en el inventario (Cintas de máquinas de escribir y otros)	Recomendación Cumplida

**La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de resultados obtenidos en inventario de papelería y útiles 2013, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

#### PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES, LA LICDA. MIRNA MARTÍNEZ BARRAZA, TÉCNICA EN LA GERENCIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES.

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Servicios Empresariales presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de permiso sin goce de sueldo presentada por la Licenciada Mirna Martínez Barraza Técnica en la Gerencia de Servicios Empresariales por un periodo de dieciséis días. Continúa expresando que dicha petición cuenta con el visto bueno de la Dirección de Desarrollo Empresarial MYPE y la autorización de la Dirección Ejecutiva. Continúa expresando que la Licenciada Martínez Barraza solicita el permiso para ausentarse de sus labores por tener que atender asuntos familiares en el exterior del país, por lo que solicita dicho permiso para el período comprendido del 16 julio al 31 de julio del presente año. **La Comisión Nacional Acuerda:** Autorizar el permiso sin goce de sueldo por dieciséis días comprendidos del 16 de julio al 31 de julio del presente año a la Licenciada Mirna Martínez Barraza. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.1.2 INFORME SOBRE CONSULTORÍA: “CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN COMPRAS PÚBLICAS PARA PROVEEDORES MYPE”.**

El Licenciado José Gil Magaña, Coordinador del Programa de Apoyo a las MYPE en Compras Gubernamentales, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe sobre la consultoría: “Campaña de Promoción de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica en Compras Públicas para Proveedores MYPE”. Continúa expresando que el presente punto cuenta con el proceso de revisión de: Elaborado por el Coordinador de Programa de Apoyo a las MYPE en Compras Gubernamentales, (BID-CONAMYPE), y cuenta con el visto bueno de: 1.- Gerencia de Servicios Empresariales. 2.- La Dirección de Desarrollo Empresarial. 3- La Sub Dirección Ejecutiva. 4- La Dirección Ejecutiva. Continúa diciendo que se cuenta con cuatro herramientas o servicios en compras públicas: a) Nueva imagen del Portal COMPRASAL, que cuenta con mejoras sustanciales en cuanto a facilidad, accesibilidad, disponibilidad, seguridad y nuevas funcionalidades; b) Módulos de capacitación en Compras Gubernamentales en línea, Auto capacitación; c) Catálogo Nacional de Compras Públicas para MYPE; d) Servicios de capacitación y asistencia técnica presenciales contratados a través de la entidad CENTROMYME. Continúa expresando que el objetivo de la consultoría es la de diseñar campaña de promoción de servicios y herramientas en compras públicas como: i. el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación Presencial, ii. La auto capacitación Virtual - E-Learning en Compras Públicas para los Proveedores MYPE, iii. El Catálogo Nacional de Compras Públicas para MYPE; iv. la Nueva imagen del Portal COMPRASAL. Continúa manifestando que la consultoría tiene una vigencia máxima de 60 días consultor, en un periodo de 210 días calendario (7 meses). Que el objeto de la campaña es: Divulgar el desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica que permitan reducir las barreras de acceso de las empresas al mercado de compras públicas. Por medio del diseño de un mensaje dirigido a empresarios y empresarias que motive e interese a participar en las compras públicas. Continúa manifestando que el público objetivo son: a) Personas empresarias de la Micro y Pequeña Empresa con potencial para vender productos y servicios al gobierno de El Salvador; b) Representantes de la micro y pequeña empresa interesados en capacitarse y aprender el uso de la plataforma electrónica COMPRASAL. Continúa expresando que el logo y el nombre de la campaña propuesto es: **VÉNDELE al GOBIERNO**” por ser una frase directa y sencilla que despierta expectativas. Los colores utilizados son institucionales con el slogan «Micro y Pequeña empresa capacítate y provee a El Salvador». El cual se detalla en la siguiente imagen:



Continúa expresando que el Alcance Geográfico de la Campaña es a nivel nacional aprovechando la estructura de CONAMYPE en los territorios y entidades públicas e instituciones que atienden al sector MYEP, también se utilizarán medios masivos como la Radio YSKL, La Prensa Gráfica y redes sociales. La Estrategia de Comunicación: La campaña es parte de los servicios empresariales que CONAMYPE brinda de manera particular en el tema de Compras Públicas. El objetivo comunicacional de la Campaña es difundir las herramientas desarrolladas para el acceso de la MYPE a las compras públicas. Generar experiencias sobre uso de las herramientas disponibles, involucrando al empresario MYPE dándoles a conocer las facilidades para utilizarlas, a través de los kioscos instalados y asesoría de promotores. Continúa expresando que el Plan de Medios: (actividad o medio seleccionado): 1) Presentación de Campaña, en desayuno con medios de comunicación. 2) Instalación de módulos con computadora, atendidos por promotor para facilitar la inscripción de empresarias y empresarios. 3) Impresiones traseras con publicidad en autobuses. 4) Publicidad en Facebook, publicidad directa de las capacitaciones para que interesados se inscriban on line. 5) Banner web vinculado a página de capacitaciones en prensa. 6) Anunciar con cuñas en diferentes noticieros por radio y proporcionar cintillos en TV. 7) Colocar afiches en diferentes instituciones con atención o que brindan servicios a la MYPE. Continúa expresando que la Propuesta Técnica – Económica presentada por la consultora para el desarrollo de la Campaña es por un monto negociado de: \$27,145.00 la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Actividad	Días	Tarifa/Día	Total
Insumos y servicios para la Campaña			\$ 10,805.00
Promotores modulos	615	10	\$ 6,150.00
Costos Evento de premiacion			\$ 1,190.00
Honorarios diarios	60	\$ 150.00	\$ 9,000.00
Sub total			\$ 27,145.00
Valor de Calculo			\$24,022.12
Impuesto IVA			\$3,122.88
Retencion Renta			\$2,402.21
Toal deducciones			\$5,525.09
<b>Valor Neto</b>	<b>60</b>		<b>\$21,619.91</b>

Continúa expresando que los costos de 15 computadoras y 15 muebles para la instalación de los módulos es una inversión adicional que ha hecho CONAMYPE a través del Programa, que ascienden a la cantidad de \$ 25,537.20.- por lo que solicita sede por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el Informe de la metodología presentada para la Campaña de Promoción de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica en Compras Públicas para los Proveedores MYPE, presentado por el Licenciado José Gil Magaña Flores, Coordinador del Programa de Apoyo a las MYPE en Compras Gubernamentales. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN CON FONDOS CONAMYPE FG, A FAVOR DEL SR. CARLOS ANTONIO VALLE TURCIOS, SEGÚN SENTENCIA DE LA CÁMARA SEGUNDA DE LO LABORAL.**

La Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para proceder al pago de la indemnización a favor del Sr. Carlos Antonio Valle Turcios, de conformidad con la sentencia emitida por la Cámara Segunda de lo Laboral. Continúa expresando que dicha petición cuenta con el proceso de cadena de revisión: elaborado: Gerencia Financiera; Revisado por el Director Administrativo y el visto bueno de la Dirección Ejecutiva. Continúa expresando que con fecha 11 de Marzo del 2014 se recibe en CONAMYPE copia de la resolución dictada el trece de julio de dos mil once por la Cámara Segunda de Lo Laboral (Nema 165E/2010) por medio de la cual se condena al Estado de El Salvador en el Ramo de Economía a pagar al Sr. Carlos Antonio Valle Turcios, indemnización y el cual desempeñó el cargo de Tesorero Hasta el 31 de diciembre de 2009. La citada Sentencia de la Cámara Segunda de lo laboral, ordena que se pague en concepto de Salarios caídos \$ 1,283.33, Indemnización por \$7,061.81, vacación proporcional \$360.44 y aguinaldo proporcional por \$ 30.14, haciendo un monto de \$ 8,735.72. continúa expresando que con base a lo anterior solicita se autorice con fondos CONAMYPE FG darle cumplimiento a la resolución antes citada a favor del señor Carlos Antonio Valle Turcios, efectuándole el pago de \$8,735.72 en concepto de salarios caídos, indemnización, vacación y aguinaldo proporcional. **La Comisión Nacional Acuerda:** Autorizar el pago con fondos de CONAMYPE FG al señor Carlos Antonio Valle Turcios, el monto de ocho mil setecientos treinta y cinco dólares con setenta y dos centavos (\$8,735.72), en con concepto de salarios caídos, indemnización, vacación y aguinaldo proporcional; de conformidad a la sentencia dictada a las quince horas del trece de julio de dos mil once por la honorable Cámara Segunda de lo Laboral. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON FONDOS BID.**

La Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de modificación del presupuesto extraordinario financiado con fondos BID Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador. Continúa expresando que dicho punto cuenta con la cadena de revisión consistente en: Preparación: Licda. Idalia Hasbun y Licda. Tania Duran; Presentación: Licda. Ana Contreras (Gerente Financiera); Revisión de Documentos para Comisión: Lic. Darío Campos (Director administrativo) y el Visto Bueno para agendar en Comisión:



Licda. Roxana Abrego (Dirección Ejecutiva). Continúa manifestando que con fecha 29 de Enero a través del punto 4.1.2, LITERAL 11 del Acta 110, de Comisión Nacional se autorizó Presupuesto Extraordinario del proyecto 6075 BID-Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador, para un periodo de 42 meses, según los específicos siguientes: COD 51 Remuneraciones \$59,745; COD 54 Adquisición de Bienes y Servicios \$860,668 y COD 61 Inversión en Activos Fijos \$12,487. Continúa diciendo que el rubro 51 contiene el presupuesto aprobado en el convenio para el pago de la coordinadora, sin embargo debido a políticas del BID, no financian salarios solamente Consultorías, por lo que se solicita autorizar el traslado del rubro 51 Remuneraciones al rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la modificación del presupuesto extraordinario del proyecto BID-Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador, para un periodo de 42 meses, de conformidad al cuadro siguiente:

EGRESOS		PRESUP. MODIFICADO BID VEF
COD.	OBJETO ESPECIFICO	
51	REMUNERACIONES	0
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	920,413
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	12,487
TOTAL GENERAL EGRESOS		932,900

b) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera proceda a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.2.1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP. No. 03/2014- CONAMYPE- ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO SEDÁN PARA CONAMYPE Y UN PICK UP 4X2 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS MYPE PRODUCTORAS DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL.**

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Adjudicación de la Licitación Pública LP No. 03/2014 CONAMYPE adquisición de tres vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE y un Pick Up 4x2 doble cabina para el proyecto fortalecimiento de las MYPES productoras de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional. Continúa diciendo que el día El 12 de marzo de 2014 se aprobó por Comisión Nacional las Bases e inicio del proceso de Licitación Pública antes mencionado y que el día 17 de marzo de 2014 se dio a conocer el lanzamiento de las Bases de Concurso, procediéndose a efectuar invitación en prensa escrita, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, efectuando una

invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa expresando que el día 01 de abril de 2014 se recibió ofertas de: AUTOCENTRO, S.A. DE C.V. y de GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; Continúa expresando que en cuanto a la evaluación realizada las empresas AUTOCENTRO S.A. DE C.V. y la de GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., cumplieron con la presentación de toda la documentación de tipo legal incluyendo los estados financieros. Continúa manifestando que la evaluación financiera se expuso que tanto AUTOCENTRO S.A. DE C.V. como GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., obtuvieron 15.00 puntos. En cuanto a los resultados de la evaluación técnica del Ítem No. 1, el GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. obtuvo 60.00 puntos y AUTOCENTRO S.A. DE C.V., obtuvo 50.00 puntos dado que dentro de su oferta presentó tres copias de constancias certificadas por notario las cuales no cumplieron con lo requerido, debido a que el criterio de evaluación de la experiencia en el suministro de vehículos establecido en la Base de Licitación establecía que las constancias deben ser originales y responder al formato indicado en las Bases de Licitación y que de lo contrario no serían tomadas en consideración. Continúa diciendo que la empresa AUTOCENTRO, S.A. DE C.V. no ofertó para el ítem II. Continúa manifestando que los resultados de la evaluación técnica del Ítem No. 2, dio como resultado que el GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. obtuvo 60.00 puntos; así también expresa que los puntajes obtenidos en la evaluación económica para el ítem 1 fueron: a) GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., obtuvo 25.00 puntos ofertando un precio total de \$46,470.00 siendo el precio unitario por cada uno de los 3 sedan \$15,490.00 y b) AUTOCENTRO S.A. DE C.V., obtuvo 24.72 puntos ofertando un precio total de \$46,997.88 siendo el precio unitario por cada uno de los 3 sedan \$15,665.96, todos los precios incluyendo impuestos; En relación a los resultados de la evaluación económica para el ítem II se obtuvo que GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., obtuvo 25.00 puntos ofertando un precio de \$21,990.00. Continúa expresando que los resultados finales obtenidos por cada uno de los licitantes fueron: a) GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., obtuvo 100.00 puntos en cada uno de los dos ítems y que AUTOCENTRO S.A. DE C.V. obtuvo 89.72 puntos en el ítem No. I. continúa diciendo que la administración del contrato que se suscriba será ejecutada para el ítem I por el Ing. Melvin Santos Jefe de la Unidad de Servicios Generales y para el ítem II por la Licda. Mayra Rivas- Coordinadora del Proyecto Paquetes Escolares /Solicitantes, ambos en coordinación con el encargado de Activo Fijo. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es adjudicar de forma parcial la LICITACIÓN PÚBLICA - LP No. 03/2014- CONAMYPE - ADQUISICIÓN DE TRES (3) VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO SEDAN PARA CONAMYPE Y UN (1) PICK UP 4X2 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS MYPES PRODUCTORAS DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL, según detalle: Ítem I: a) Adjudicar en primer lugar el ÍTEM I (ADQUISICIÓN DE TRES



(3) VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO SEDAN PARA CONAMYPE), a la empresa GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un precio de hasta \$46,470.00 incluyendo impuestos de IVA; b) Adjudicar en un segundo lugar el ITEM I (ADQUISICIÓN DE TRES (3) VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO SEDAN PARA CONAMYPE), a la empresa AUTOCENTRO, S.A. DE C.V., por un precio de hasta \$46,997.88 incluyendo impuestos de IVA, Ítem II: a) Adjudicar el ITEM II (ADQUISICIÓN DE UN (1) PICK UP 4X2 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS MYPES PRODUCTORAS DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL), a la empresa GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un precio de hasta \$21,990.00 incluyendo impuestos de IVA. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) adjudicar la Licitación Pública - LP No. 03/2014-CONAMYPE - Adquisición de tres (3) vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE y un (1) PICK UP 4X2 doble cabina para el proyecto Fortalecimiento de las MYPES Productoras de Calzado, Uniformes y Útiles Escolares a Nivel Nacional. Según detalle: **ITEM I:** A) Adjudicar en primer lugar EL ITEM I (adquisición de tres (3) vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE), a la empresa GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un precio de hasta Cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América ( \$46,470.00) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; B) Adjudicar en un segundo lugar EL ITEM I (adquisición de tres (3) vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE), a la empresa AUTOCENTRO, S.A. DE C.V., por un precio de hasta cuarenta y seis mil novecientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y ocho centavos (\$46,997.88) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios. **ITEM II:** A) Adjudicar EL ITEM II (adquisición de un (1) PICK UP 4X2 doble cabina para el proyecto Fortalecimiento de las MYPES Productoras de Calzado, Uniformes y Útiles Escolares a Nivel Nacional), a la empresa GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un precio de hasta veintiún mil novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (\$21,990.00) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; b) Nombrase al Ingeniero Melvin Santos, Jefe de la Unidad de Servicios Generales como administrador del contrato para el ÍTEM I; y a la Licenciada Mayra Rivas, Coordinadora del Proyecto Paquetes Escolares como administradora del contrato para el ÍTEM II; c) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

### PUNTO 6.2.2 INFORME DE EJECUCIÓN DEL I TRIMESTRE DEL PLAN DE COMPRAS CONAMYPE AÑO 2014

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional Informe de ejecución del I trimestre del plan de compras CONAMYPE año 2014. Continúa expresando que el citado plan se encuentra compuesto por las siguientes fuentes de financiamiento, según detalle: 1) GOES-MINEC \$740,723.62, 2) CONAMYPE-OF \$115,400.00, 3) CONAMYPE-FG \$620,005.00, 4) TAIWAN \$70,920.34, 5) PACSES-UE \$165,690.90, 6) FOCAP-LUXEMBURGO \$308,760.68, 7) PNUD-LUXEMBURGO \$103,874.46 y 8) FANTEL \$55,495.85 haciendo un total de \$2,180,870.85. Continúa expresando que los fondos programados y ejecutados durante al primer trimestre 2014, se detallan en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FONDOS	TOTAL ANUAL PROGRAMADO	EJECUCION I TRIMESTRE	% DE EJECUCION A MARZO 2014 CON LO PROGRAMADO EN EL AÑO	PENDIENTE DE EJECUTAR
GOES-MINEC	\$ 740,723.62	\$ 442,108.78	59.69%	\$ 298,614.84
CONAMYPE-OF	\$ 115,400.00	\$ 15,797.38	13.69%	\$ 99,602.62
CONAMYPE-FG	\$ 620,005.00	\$ 41,237.88	6.65%	\$ 578,767.12
TAIWAN	\$ 70,920.34	\$ 18,156.42	25.60%	\$ 52,763.92
PACSES-UE	\$ 165,690.90	\$ 1,354.70	0.82%	\$ 164,336.20
FOCAP-LUXEMBURGO	\$ 308,760.68	\$ 39,740.60	12.87%	\$ 269,020.08
PNUD-LUXEMBURGO	\$ 103,874.46	\$ 11,587.85	11.16%	\$ 92,286.61
FANTEL	\$ 55,495.85	\$ 2,094.29	3.77%	\$ 53,401.56
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,180,870.85</b>	<b>\$ 572,077.90</b>	<b>26.23%</b>	<b>\$ 1608,792.95</b>

Continúa diciendo que el valor total ejecutado de \$572,077.90 representa el 26.23% por ciento de ejecución de los fondos en relación con el valor total anual programado ejecutar durante el año 2014; En cuanto a la ejecución de los fondos GOES-MINEC se indicó que éstos tuvieron un avance del 59.69 por ciento. Continúa exponiendo el detalle de las diferentes unidades que tienen asignados estos recursos, así como el porcentaje de ejecución en función de lo programado y ejecutado a marzo 2014; y que debido a las reprogramaciones de fondos el plan de compras se ve modificado a un monto de \$821,596.72; Que de las contrataciones realizadas al mes de marzo 2014 por \$572,077.90 se ha adjudicado a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas el equivalente a \$319,587.33, es decir un 55.86% de los fondos de referencia. Por lo que solicita dar por recibido el informe de ejecución del primer trimestre del plan de compras CONAMYPE 2014 y autorización para modificar el plan de compras de fondos GOES MINEC a un monto de \$821,596.72. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de ejecución del I trimestre del plan de compras CONAMYPE año 2014 presentado por el Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI; b) autorizar la modificación del plan de compras de fondos GOES MINEC por un Monto de \$ 821, 596.72. c) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI realice las modificaciones que correspondan al Plan de Compras 2014 de CONAMYPE. COMUNÍQUESE.



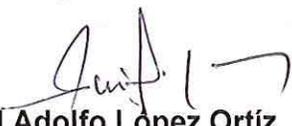
Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día.



**José Armando Flores Alemán**



**José Gustavo Romero Romero**



**Miguel Adolfo López Ortíz**



**María Isabel Villatoro Villatoro**



**Roxana Patricia Abrego Granados**  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO.** En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Licenciado José Armando Flores Alemán**, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.